

SEÑOR FISCAL DE MATERIA DE TURNO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ
PRESENTA DENUNCIA POR HECHOS DE
RACISMO, DISCRIMINACION, ULTRAJE A
SIMBOLOS NACIONALES Y OTROS.
OTROSÍES. – SU CONTENIDO.

PELAGIO CONDORI YANA, mayor de edad, hábil por ley, con Cl. 5534977 PT. Con domicilio laboral ubicado en la calle Potosí, esquina Ayacucho – Palacio chico de la ciudad La Paz - Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en condición de **VICEMINISTRO DE DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN** y **PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACION**, dependiente del **MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN**, con número de teléfonos 2156295 y 2157773, con las mayores consideraciones, me presento, expongo y pido:

I. APERSONAMIENTO.

Señor Representante del Ministerio Público, en virtud a la Resolución Suprema N° 27253 de 20 de noviembre de 2020, mediante la cual fui designado **VICEMINISTRO DE DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN** dependiente del **MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN**, al amparo del Artículo 286 del Código de Procedimiento Penal y el Artículo 17 de la Ley N° 045 de 8 de octubre de 2010, Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación; tengo a bien apersonarme en calidad de **DENUNCIANTE**, por los hechos de conocimiento público protagonizados por los señores **LUIS FERNANDO CAMACHO VACA, ROMULO CALVO BRAVO, LISSETH DURAN FERNANDEZ, KEILA GARCIA MILHOMEN, ADALID FAREL MORENO Y LOS QUE RESULTAREN AUTORES, CÓMPlices E INSTIGADORES**, sobre los hechos de racismo y discriminación acaecidos en acto público en conmemoración a los 211 años de Gesta Libertaria del Departamento de Santa Cruz, celebrada el 24 de septiembre del año en curso, a los efectos de que sean investigados.

II. RELACIÓN CIRCUNSTANCIADA DE LOS HECHOS.

Sucede que el día viernes 24 de septiembre del año en curso, en horas de la mañana se desarrolló en la Plaza Principal "24 de Septiembre" de la ciudad de Santa Cruz, un acto oficial en conmemoración a los 211 años de la "Gesta Libertaria del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, en dicho acto, el Sr. Rómulo Calvo Bravo (Presidente del Comité Cívico Pro Santa Cruz) realizó un acto reprochable y de discriminación, toda

- LUIS FERNANDO CAMACHO VACA.
- ROMULO CALVO BRAVO.
- LISSETH DURAN FERNANDEZ.
- KEILA FERNANDA GARCÍA MILHOMEN.
- ADALID FAREL MORENO.

2. Al **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**, informe y remita de inicio a final de la invitación y programa realizado por la Gobernación del Departamento de Santa Cruz en relación a los actos protocolares por la gesta libertaria del aniversario del departamento de Santa Cruz, al Presidente Luis Alberto Arce Catacora y Vicepresidente David Choquehuanca Céspedes de la gestión 2021.

OTROSÍ 4º.- Con la finalidad de contar con más elementos probatorios ofrezco como testigos a los siguientes ciudadanos:

1. Raquel Valencia Aspetty.
2. María Nela Baldelomar Davalos.
3. Carmen Muriel Cruz Claros.
4. Zoely Tatiana Lopez.
5. Antonio Paco Barral.
6. Susana Vaca Peña.
7. Clemente Ramos Condori.
8. Salome Muriel.
9. Hugo Valverde Veizaga.
10. Nélide Faldin Chuve.
11. Cirilo Daza Flores.
12. Dife Renteria Aratea.
13. Riery García Velasquez.
14. Leslie Susan Molina Loza.
15. Lionel Magne Molina.




OTROSÍ 5.- Señalo domicilio procesal ubicado en la calle Ayacucho esquina Potosí Casa Grande del Pueblo piso 19, La Paz, Bolivia, a los efectos de notificaciones hago conocer correo electrónico, de la abogada patrocinante virginiaguarachi25@gmail.com, así mismo número de WhatsApp 71169273.

¡La Patria no se vende, se defiende!

La Paz, 27 de septiembre de 2021.


Lic. Virginia Guarachi Aguilar
ABOGADA
NºM.J. 749025VHA-A


Felagio Condori Yana
VICERRECTOR DE DESARROLLO
Y DEMOCRACIA - EDUCACION
MINISTERIO PUBLICO - MINISTERIO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FUD: 701102012108021

RECIBIDO - PLATAFORMA
FISCALIA DPTAL. DE SANTA CRUZ

Fecha: 28/09/21

Fojas: 17, Al: 1 sobre.

Hrs: 09:50



Stefany Gutiérrez Agreda

AUXILIAR LEGAL

Fiscalía Departamental de Santa Cruz
MINISTERIO PÚBLICO

la calle Ayacucho esquina Potosí
a, a los efectos de notificaciones
la abogada patrocinante